



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00549139- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Sra. Consiliaria Egresada Suplente, Rosela Vanina SENN en su nota obrante en el orden 14;

Lo establecido por el reglamento de funcionamiento de este Cuerpo, Ordenanza HCS 1/84 y concordantes;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Rósela Vanina SENN y, en consecuencia, otorgarle licencia como Consiliaria Egresada Suplente desde el 01-02-2025 y hasta 01-02-2026.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la incorporación de Juan Maximiliano MACHUCA (DNI 24.942.627) como Consiliario Egresado Suplente mientras siga vigente la licencia otorgada a Rosela Vanina SENN, en el marco del Art. de la OHCS-2018-11-E-UNC-REC (Reglamento Electoral).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los nombrados al H. Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

